



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION DNAT-2018-832

SALTA, 28 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 11.214/2014 C.1 y 2

VISTO

La Res. CDNAT-2018-306 – mediante la cual se otorga aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 304, la Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy informa que la Ing. Elena Judith Condorí efectúa la toma de posesión de funciones del aumento temporario concedido, el 19 de junio de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que al mismo tiempo es necesario rectificar el artículo 1° de la Res. CDNAT-2018-241, en relación a la asignatura correcta en la que se concede el aumento temporario a la Ing. Condorí, dejando aclarado que **donde dice:** "Introducción a los Recursos Forestales" **debe decir:** "Introducción a los Sistemas Forestales."

Que cabe recordar que el gasto generado por la presente Resolución se imputa a los fondos asignados a través de Res. CS 507/17 (Art. 3°), Res. CS 590/17, Res. R.601/18 y CS 147/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la Res. CDNAT-2018-306, solamente en relación a la asignatura correcta en la que se concede el aumento temporario a la Ing. Elena Judith Condorí, dejando aclarado que **donde dice:** "Introducción a los Recursos Forestales" **debe decir:** "Introducción a los Sistemas Forestales."

ARTÍCULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **ELENA JUDITH CONDORÍ** – DNI N° 28.784.236 – del aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Introducción a los Sistemas Forestales de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, el 19 de junio de 2018, por el lapso y consideraciones fijados en Res. CDNAT-2018-306 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto generado por la presente Resolución a los fondos asignados a través de Res. CS 507/17 (Art. 3°), Res. CS 590/17, Res. R.601/18 y CS 147/18.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a Ing. Condorí Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales